



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ

Mediante el presente anuncio se publica para general conocimiento que por resolución de la Alcaldía 019/2019, de 10 de diciembre de 2019 se ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a), 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo. 41.2 y 3 del Real Decreto 2568/1986, 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

Primero: Cesar a don Pedro Luis Aguado Galán en el desempeño del cargo de Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo: Notificar la presente resolución a la persona cesada.

Tercero: Remitir anuncio del referido cese para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y publicarlo igualmente en el tablón de anuncios municipal.

Cuarto: Dar cuenta de la presente resolución al pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

Quinto: El cese será efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

En Domingo Pérez, a 10 de diciembre de 2019. EL ALCALDE. Fdo.: Gregario Carvajal Gómez”.

Domingo Pérez, 13 de diciembre de 2019.-El Alcalde, Gregario Carvajal Gómez.

N.º I.-6822